



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=labsyvZUgOPwYiRM271kjSAP%2F%2F7driXdw4iFqxsDs%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 02 de mayo de 2025

Oficio AMC-OFI-0056551-2025

Doctora

ADRIANA DE LA CRUZ PALLARES

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C

Centro Plaza de la Aduana

Ciudad

ADRIANA DE LA CRUZ PALLARES

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Alcaldía Distrital de Cartagena

Ciudad

Asunto: **RESPUESTA DE PREGUNTAS RECIBIDAS POR MEDIOS VIRTUALES Y DURANTE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA ALCALDÍA, Oficio AMC-OFI-0046589-2025**

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, y en respuesta a la petición hecha por usted en calidad de jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa de la Alcaldía Distrital de Cartagena, en la que extiende de manera cordial preguntas allegadas por la ciudadanía a su oficina, y en específico una de ellas direccionada a esta Dependencia Distrital, que dice:

“¿Cuáles fueron los mayores retos en la recuperación del Centro Histórico?”

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta el contexto de la pregunta, que alude particularmente a la preocupación de los cartageneros por el sostenimiento y recuperación del Centro Histórico y el cordón amurallado, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad (GEPM) como garante del buen uso de los espacios públicos del Distrito, de conformidad a lo establecido en el Decreto 0812 de 2023, por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que establece entre otras funciones para esta Dependencia; *“Dirigir la formulación estratégica para administrar políticas y programas para el restablecimiento del espacio público (...)”, “Coordinar que se cumplan las disposiciones legales en materia de ornato, aseo, control de obras, y ocupación del espacio público”*: por lo cual una de las metas mas importantes que nos proyectamos durante esta administración es la reformación, embellecimiento, recuperación, organización, entre otros puntos de vital importancia, de nuestro centro amurallado, por tanto; el trabajo mancomunado de nuestros equipos de trabajo en conjunto con las distintas entidades responsables de velar por la correcta administración de Cartagena, nos hemos volcado a las calles para dignificar y restituir la vocación de uso de los espacios públicos que han sido obstruidos u ocupados de manera indebida, atentando así contra la correcta movilidad y el uso común.



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=labsyvZUgOPwYiRM271kjSAP%2F%2F7driXdw4iFqxsDs%3D>

Durante la rendición de cuentas del año 2024, fueron varios los retos importantes para la recuperación del Centro Histórico entre estos el Deterioro físico y patrimonial: Muchos edificios coloniales estaban en estado de abandono o deterioro, lo que exigía restauraciones costosas y técnicamente complejas para preservar el valor histórico. Así mismo; muchas propiedades en mal estado en su fachada, por el cual se realizaron acciones judiciales, para que los propietarios de estos inmuebles inicien las acciones de remodelación de estas y tener un Centro Histórico a la altura como ciudad turística.

También se recibió por parte del gobierno saliente un Centro Histórico sin orden, por el cual se realizaron varias estrategias para recuperar el brillo de este, por ello; con la Creación de la Secretaria de Turismo, se han realizado varias estrategias para el crecimiento del turismo, el cual a causado muchos beneficios económicos, para nuestra ciudad,

Asimismo, se evidenció un incremento significativo en la ocupación del espacio público en diversos sitios emblemáticos y representativos del centro de la ciudad, especialmente por el auge del comercio informal en plazas, parques y vías de uso común, frecuentadas tanto por turistas como por residentes. Artesanos, comerciantes, vendedores de alimentos, artistas callejeros, entre otros, desarrollan sus actividades económicas en estos espacios, afectando la organización urbanística contemplada en el plan de desarrollo. Esta situación representa un gran desafío para la realización de ferias, eventos culturales, presentaciones artísticas y conciertos en las plazas públicas. Por ello, se tomó la decisión de reubicar a estos trabajadores en espacios adecuados, con el fin de organizarlos y formalizar su labor sin afectar la movilidad peatonal, ya que también se encontraban ubicados en andenes, umbrales y pasajes del centro, restringiendo el libre tránsito de los ciudadanos.

Quizá el reto más importante que ha tenido la Gerencia de Espacio Público y Movilidad en este sector, no solo durante el 2024 sino a lo largo de los años y que aun continua vigente, es afrontar el fenómeno migratorio en Cartagena, el cual ha generado una sobrecarga importante en el Centro Histórico, afectando la movilidad peatonal y vehicular, dificultando de ese modo el mantener la vocación de uso de los espacios públicos, un ejemplo claro de este fenómeno es la unión entre la Plaza de la Paz, el Camellón de los Mártires, el Muelle de los Pegasos, la Plaza de los Coches, el Reloj Público, y la Plaza Cervantes, lugares en los cuales hemos hecho intervenciones constantes con nuestros equipos Socioeconómico, Jurídico y de Brigadistas, de tal forma que se pueda mitigar la aglomeración masiva de comercio informal por parte de migrantes y connacionales, esto último en coordinación con la Secretaria del Interior, Migración Colombia, Policía Nacional y otros estamentos del distrito, para así conseguir nuestro objetivo primario que es construir una Cartagena limpia, segura, con sentido de pertenencia y proyectada a convertirse en una gran metrópoli, comenzando con una planeación, organización, regulación y reglamentación del comercio ambulante e informal.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas y no siendo otro el motivo del presente escrito, me despido con mi acostumbrado respeto

Atentamente,

TANNIS ROCIO PUELLO MIRANDA
Gerente de Espacio Público y Movilidad



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=labsyvZUgOPwYiRM271kjSAP%2F%2F7driXdw4iFqqxsDs%3D>

Proyectó. Rafael A. Villamizar R. - Asesor Jurídico Externo

Revisó. K. Montes Ruiz-Asesor Jurídico Externo
Nathalia García Consuegra-Asesora Jurídica Externa



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=D2JcDKTpL7Xn8iXUYFhwA==>

Cartagena de Indias D. T y C., junio 10, 2025

Oficio **AMC-OFI-0081219-2025**

Doctores:

Doctor Rey Sabogal Camilo, Secretario de Planeación;

Doctora De La Cruz Pallares Adriana, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones;

Asunto: Respuesta a solicitud AMC-OFI-0046589-2025.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, en el cual se solicita respuesta a la pregunta de un ciudadano, en el marco del evento de rendición de cuentas, me permito dar contestación así:

¿Cuándo pavimentarán las calles aledañas al CDI Villas de Aranjuez?

La Secretaria de Infraestructura del Distrito de Cartagena con el liderazgo del alcalde Dumek Turbay, adelanta un plan maestro de rehabilitación de la malla vial de Cartagena. Es así como en lo que va de esta administración, más de 27 kilómetros de vías ya han sido intervenidas, entre nuevas y rehabilitadas, con esto hemos transformado la calidad de vida en 60 barrios de las tres localidades de Cartagena.

En Villas de Aranjuez, esta administración ya ha tenido mesas de trabajo con líderes del sector. Ante la pregunta del ciudadano: ¿Cuándo pavimentaran las calles aledañas al CDI Villas de Aranjuez? Desde la Secretaria de Infraestructura podemos informarle que actualmente estamos en la etapa de planificación de las obras a ser desarrolladas con el contrato de rehabilitación malla vial II. En el barrio Villas de Aranjuez planificamos pavimentar 300 metros de su calle principal.

Cabe también informar que ya realizamos socialización con los líderes de la comunidad en el barrio Villas de Aranjuez. En estas mesas participaron ingenieros de la empresa contratista Paviconstruc su equipo de trabajadores sociales e ingenieros de la Secretaria de Infraestructura.



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=D2JcDKTpL7Xn8iXUYFhwA==>

Actualmente nos encontramos con maquinaria en el sitio, para la adecuación del terreno a intervenir.

Agradecemos su pregunta e invitamos a seguir las redes sociales de la Secretaria de Infraestructura y escribirnos a nuestro whatsapp: 3224952916 ; Instagram: @secinfraestructuractg ; Facebook: Secretaria de Infraestructura Cartagena ; X: @secinfractg ; TIK TOK: @secinfraestructuractg

No siendo otro el motivo,

Atentamente,

WILMER ENRIQUE IRIARTE RESTREPO

Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Monica Casilla – Asesora Externa



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Wwz4nug5o/rwcY1kBScoww==>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 19 de mayo de 2025

Oficio IDER-OFI-000332-2025

Doctora
ADRIANA DE LA CRUZ PALLARES
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DT Y C
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su oficio AMC-OFI-0046589-2025**

Cordial saludo,

En atención a su oficio de la referencia, mediante el cual nos dio traslado del interrogante hecho por la líder social de Tierra Baja, Ibeth Gonzales Altamar a través de la pregunta:

- **¿Cuándo se va a fortalecer el tema del deporte en la zona norte?**

Nos permitimos hacerle llegar la siguiente respuesta:

Unas de las prioridades de la administración de la alcaldía de Cartagena de Indias y el Instituto Distrital de Deporte y Recreación- Ider, es fortalecer el deporte en la zona norte, un proyecto macro, que busca promover y activar la actividad física, y la recreación, brindándole a las comunidades de este importante sector de la ciudad salud y bienestar alineados con los programas:

1. Fortalecer las escuelas deportivas
2. Creación de clubes deportivos comunitarios
3. Organizar eventos deportivos, con mucha regularidad donde la población tipo se involucre en múltiples actividades de deportes y recreativas.
4. Adecuación de los espacios deportivos. (canchas)
5. Dotar y equipar, a los diferentes clubes deportivos que se encuentren en el sistema Nacional del deporte.
6. Entregarles competencias a: dirigentes, entrenadores e instructores en programas y actividades físicas, como motor de desarrollo en sus comunidades.
7. La inclusión y diversidad, tener acceso a oportunidades en deporte y recreación.

Al final el impacto generado en el deporte en la zona norte generara bienestar y mejora en la salud de la comunidad, coadyuvando al desarrollo social de los jóvenes talentos, brindándoles oportunidades en lo personal y profesional, logrando beneficios y una calidad de vida saludable.

Atentamente,


Campo Elías Theran Humanéz
Director IDER

Vo.Bo: Luz Alcira Ortega - Jefe de Oficina Asesora de Planeación 



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Wwz4nug5o/rwcY1kBScoww==>



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la popa
Cra.30 #18A-253



Teléfonos:
(+57) 605 665 1824
(+57) 605 659 6221

WWW.IDER.GOV.CO





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=TF9WorZahPLOITuCagaB4Q==>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 13 de junio de 2025

Oficio IDER-OFI-000408-2025

Doctora
Adriana De La Cruz Pallares
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro Plaza de la Aduana
Ciudad

Asunto: **Alcance respuesta a su oficio AMC-OFI-0046589-2025**

Cordial saludo,

En atención a su oficio de la referencia, mediante el cual nos dio traslado del interrogante hecho por el líder social de la Quinta, Elkin Castillo Ojeda a través de la pregunta:

¿Cuándo van a crear un escenario deportivo en el barrio La Quinta?

Nos permitimos informar que revisado los documentos e información de los escenarios deportivos, no se evidencia la existencia de placa deportiva en el barrio la Quinta, por tanto y en aras de revisar los posibles espacios disponibles, nos pondremos en contacto con el ciudadano que eleva esta consulta, para que nos acompañe a la visita de inspección en el sector y determinar si existe un predio apto, que cumpla con las medidas para la construcción de una unidad deportiva.

Atentamente,



Campo Elías Therañ Humanez
Director IDER

Proyectó: Karen Katherine Velásquez Rojano – Asesora Infraestructura



Respuestas Preguntas Secretaria General Rendición de Cuentas

¿Cuándo nos van a solucionar el tema del agua en el barrio Fredonia de la calle 17?

En atención a la pregunta relacionada con la situación del servicio de agua potable en la calle 17 del barrio Fredonia, nos permitimos informar lo siguiente:

Actualmente, la calle 17 del barrio Fredonia no cuenta con un sistema convencional de acueducto, debido a que ha sido catalogada como área de riesgo de inundación conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente. No obstante, con el fin de garantizar el acceso al recurso hídrico, se ha dispuesto una pileta comunitaria como solución alternativa, conforme a lo previsto en la Ley 1077 de 2015, la cual regula los esquemas diferenciales de prestación del servicio en zonas de difícil acceso.

Esta pileta comunitaria cuenta con cuatro puntos de abastecimiento de agua potable. Sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por la señora Magali Sandoval, líder comunitaria del sector, se han venido presentando bajas presiones durante el día, situación que ha sido informada a la empresa prestadora del servicio, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.

En seguimiento a esta problemática, la empresa indicó que se han identificado conexiones artesanales realizadas por algunos residentes para llevar el suministro de agua más cerca a sus viviendas, lo que posiblemente está generando obstrucciones y afectaciones en la presión, dado que dichas conexiones son consideradas antitécnicas.

Adicionalmente, es importante informar que la Secretaría General del Distrito de Cartagena de Indias actualmente ejecuta obras en el barrio Fredonia orientadas al refuerzo de la red de acueducto, con el objetivo de mejorar las condiciones de presión en este y otros sectores cercanos. Estas obras cuentan con financiación del Sistema General de Regalías y forman parte de una estrategia integral de mejora en la infraestructura de servicios públicos del Distrito.

En aras de avanzar en la búsqueda de soluciones concretas y fortalecer la comunicación institucional con la comunidad, la Secretaría General, a través de la Coordinación de Servicios Públicos, ha establecido contacto con la señora Magali Sandoval para agendar una reunión conjunta con el prestador del servicio, en la cual se expondrán las razones técnicas de las fallas actuales y se evaluarán acciones coordinadas con el equipo de Gestión Social y la comunidad para mejorar las condiciones del servicio de agua potable en el sector.

Agradecemos la comprensión de la comunidad frente a esta situación y reiteramos nuestro compromiso de seguir gestionando soluciones estructurales que permitan mejorar el acceso al agua potable de manera segura y continua.

¿Cuándo quedará listo el alumbrado de la Vía de la Cordialidad, que vas desde Villas de Aranjuez hasta Bayunca y la Vía 90, ya que esto está causando problemas de tránsito e inseguridad?

La Vía Cordialidad es una vía nacional que se encuentra concesionada; actualmente se adelantan mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para avanzar en el proceso correspondiente. La empresa EPM radicó una solicitud de intervención sobre esta vía con el objetivo de realizar labores de modernización y expansión del sistema de alumbrado público.

Dicha solicitud fue objeto de observaciones por parte de la ANI, las cuales deberán ser subsanadas para poder continuar con la ejecución del proyecto de modernización del alumbrado.

Por su parte, la Ruta 90 se encuentra diseñada y proyectada dentro del banco de proyectos, con una intervención prevista para 894 Unidades Constructivas de Alumbrado Público (UCAP). En este momento, se están adelantando los trámites ante Afinia, como parte del proceso que lidera EPM para materializar la expansión del alumbrado público en este corredor vial.

Cabe resaltar que esta vía ha sido priorizada por el señor Alcalde Mayor.